



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**DISCURSO DEL DR. GUILLAUME LONG,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD
HUMANA, DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,
DURANTE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL POR LA
CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE
LA DECLARACIÓN DEL DERECHO AL DESARROLLO, EN
EL MARCO DE LA 71 ASAMBLEA GENERAL DE ONU.
NACIONES UNIDAS, NEW YORK – EE.UU., 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2016.**

Ecuador celebra los 30 años de la “Declaración sobre el derecho al desarrollo”. Esta Declaración responde a una lucha histórica de los pueblos descolonizados, que -por supuesto- además fue resistida por varias potencias. De ahí la importancia del multilateralismo, el rol fundamental de la Asamblea General como representación de los pueblos del mundo. La Secretaría General tuvo un rol fundamental. Recordamos a U Thant, el Secretario General que promovía la necesidad de avanzar en las tres “D”: descolonización, desarme y desarrollo.

No olvidemos nunca que el Desarrollo es un problema político. Por supuesto que hay importantes elementos técnicos para alcanzar el Desarrollo, pero lo técnico viene después. En América Latina, la región más desigual del mundo, para vergüenza de los latinoamericanos, el desarrollo pasa necesariamente por la redistribución, una redistribución a la cual nuestras élites se han opuesto históricamente y se siguen oponiendo en la actualidad.

No es coincidencia que América Latina, la región más desigual del planeta, tenga, por ejemplo, una tasa promedio de impuestos del 20% del PIB, cuando los países industrializados llegan al 30%, 40% o incluso a veces al 50% del PIB (38% de promedio para la UE).

De igual manera, para alcanzar el desarrollo, hay que abandonar el patrón primario-exportador de acumulación de capital. Debemos diversificar nuestra economía; cambiar nuestra matriz productiva; alejarnos de las materias primas y de la plantación. Y ese rentismo fácil, que se basa en una mano de obra barata, precarizada, y en las bondades de la naturaleza más que en la capacidad innovadora de la gente, hace que nuestras élites -también a menudo- se opongan a cambios productivos importantes y necesarios para alcanzar el desarrollo.



De hecho, los países que sí alcanzaron el “desarrollo”, tanto en el siglo XIX como en el XX, aplicaron medidas agresivas de protección a sus industrias nacientes, a través de un rol activo, regulador y planificador del Estado, con un irrespeto que hoy nos haría sonrojar, por ejemplo, a la propiedad intelectual. Pero, he allí la ironía: cuando esos mismos países alcanzaron su desarrollo; es decir, apenas lograron una posición de dominio en cuanto a la productividad y competitividad de sus nuevas industrias, se suman a la narrativa a-histórica del desarrollo, para, como lo ha ilustrado famosamente Ha-Joon Chang, “retirar la escalera” de los países en vía de desarrollo.

Paradójicamente, para lograr una implementación efectiva de la Agenda 2030, hay que romper muchas de los lugares comunes y de las reglas que nos son impuestas, de forma a menudo injusta, desde las distintas esferas de la gobernanza internacional.

Señoras y señores, el desarrollo es un problema político. Pensemos en los paraísos fiscales y la evasión tributaria. Se estima que en el caso de Ecuador, montos equivalentes al 30% de nuestro PIB están escondidos (esa es la palabra) en paraísos fiscales. Imagínense la dinamización de nuestra economía, la generación de empleo, la reducción de pobreza, de desigualdad, si este dinero estuviera invertido en nuestro país, pagando impuestos. Pero, poner fin a los paraísos fiscales es un proceso y una lucha política (con la que Ecuador está comprometida).

Está muy bien que algunos países se comprometan a la cooperación para el desarrollo. Pero no deja de ser una gota de ayuda en un océano de injusticias estructurales, incluyendo prácticas financieras, bancarias y tributarias que socaban nuestro derecho al desarrollo.

Señoras, señores, no olvidemos que el desarrollo es una responsabilidad principal de los Estados.

Sin desmerecer el rol de otros actores, es importante reivindicar el papel del estado como representación de la sociedad y la necesidad de fortalecer nuestros Estados institucionalmente.

En estas últimas décadas de fundamentalismo ideológico neoliberal, la palabra “Estado” se ha vuelto sinónimo de todo lo malo. Hay Estados y gobiernos que, sin duda alguna, han sido más parte del problema que de la solución. Pero cuidado no hacer que la cura sea más perjudicial que la enfermedad. Debemos alcanzar



mayor institucionalización, no menos institucionalización, mayor capacidad estatal para hacer política pública y encarar la pobreza, la desigualdad, la necesidad de educación de nuestros pueblos, los desastres naturales, y no estados aparentes, colapsados, fallidos, y rebasados por poderes facticos.

No olvidemos que una definición de la palabra Estado es la expresión institucionalizada de la sociedad. Celebremos el rol de la sociedad acompañada de un estado responsable y vigoroso.

Señoras y señores, todos anhelamos el desarrollo y celebramos hoy la declaración que proclama el derecho de todos a este desarrollo. Pero despojémonos de hipocresías, de doble raseros y de propuestas a-históricas.

Desde el sur global sigamos reivindicando este derecho inalienable de los pueblos al desarrollo y la lucha política por lo que en Ecuador hemos denominado “Buen Vivir”.

¡Muchas gracias!